



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2014-00201-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2° DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE: GLORIA INÉS ARIAS GALLEGO

DEMANDADO: E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO
SAN JUAN DE DIOS

Las excepciones propuestas por el (a) apoderado (a) de la E.S.E HOSPITAL UNIVERSITARIO DEL QUINDÍO SAN JUAN DE DIOS, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado a la parte demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 15 de enero de 2015 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 16, 19 y 20 de enero de 2015.

Inhábiles: 17 y 18 de enero de 2015.

Armenia, Quindío, 15 de enero de 2015.

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO
SECRETARIA**

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: 15 de enero de 2015.

**Sandra Lorena Arias Forero
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2014-00181-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2° DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE: WEIMAR EDUARDO MAZO MIRANDA

DEMANDADO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA -
EJÉRCITO NACIONAL

Las excepciones propuestas por el (a) apoderado (a) del LA NACIÓN - MINISTERIO DE DEFENSA - EJÉRCITO NACIONAL, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado a la parte demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 15 de enero de 2015 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 16, 19 y 20 de enero de 2015.

Inhábiles: 17 y 18 de enero de 2015.

Armenia, Quindío, 15 de enero de 2015.

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO
SECRETARIA**

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link:
www.ramajudicial.gov.co/cs/ publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: 15 de enero de 2015.

**Sandra Lorena Arias Forero
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2014-00161-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2° DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE: ANGÉLICA MARÍA VARGAS CASTRO

DEMANDADO: MUNICIPIO DE ARMENIA

Las excepciones propuestas por el (a) apoderado (a) de MUNICIPIO DE ARMENIA, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado a la parte demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 15 de enero de 2015 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 16, 19 y 20 de enero de 2015.

Inhábiles: 17 y 18 de enero de 2015.

Armenia, Quindío, 15 de enero de 2015.

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO
SECRETARIA**

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: 15 de enero de 2015.

*Sandra Lorena Arias Forero
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2014-00180-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2° DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE: DUVERNEY ELIUD VALENCIA OCAMPO

DEMANDADO: CREMIL

Las excepciones propuestas por el (a) apoderado (a) de CREMIL, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado a la parte demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 15 de enero de 2015 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 16, 19 y 20 de enero de 2015.

Inhábiles: 17 y 18 de enero de 2015.

Armenia, Quindío, 15 de enero de 2015.

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO
SECRETARIA**

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: 15 de enero de 2015.

**Sandra Lorena Arias Forero
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2014-00144-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2° DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE: BLANCA NUBIA GIRALDO DE QUINTERO

DEMANDADO: COLPENSIONES

Las excepciones propuestas por el (a) apoderado (a) de COLPENSIONES, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado a la parte demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 15 de enero de 2015 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 16, 19 y 20 de enero de 2015.

Inhábiles: 17 y 18 de enero de 2015.

Armenia, Quindío, 15 de enero de 2015.

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO
SECRETARIA**

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: 15 de enero de 2015.

*Sandra Lorena Arias Forero
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2014-00175-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2° DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE: MARÍA MAGNOLIA RUIZ NARANJO

DEMANDADO: COLPENSIONES

Las excepciones propuestas por el (a) apoderado (a) de COLPENSIONES, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado a la parte demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 15 de enero de 2015 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 16, 19 y 20 de enero de 2015.

Inhábiles: 17 y 18 de enero de 2015.

Armenia, Quindío, 15 de enero de 2015.

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO
SECRETARIA**

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios

Hoy: 15 de enero de 2015.

*Sandra Lorena Arias Forero
Secretaria*



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2014-00192-00

**LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL
CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL
ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2° DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO
110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA**

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE: MARÍA ALEYDA CARDONA ALCALÁ

DEMANDADO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN -
FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL
MAGISTERIO

Las excepciones propuestas por el apoderado del FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado a la parte demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 15 de enero de 2015 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 16, 19 y 20 de enero de 2015.

Inhábiles: 17 y 18 de enero de 2015.

Armenia, Quindío, 15 de enero de 2015.

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO
SECRETARIA**

**La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del
Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el
traslado anterior se publicó en el link:
[www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/
3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados%20especiales%20y%20ordinarios)**

Hoy: 15 de enero de 2015.

**Sandra Lorena Arias Forero
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2014-00171-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2° DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE: BLANCA NELLY VANEGAS ACOSTA

DEMANDADO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN -
FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL
MAGISTERIO

Las excepciones propuestas por el apoderado del FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado a la parte demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 15 de enero de 2015 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 16, 19 y 20 de enero de 2015.

Inhábiles: 17 y 18 de enero de 2015.

Armenia, Quindío, 15 de enero de 2015.

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO
SECRETARIA**

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

Hoy: 15 de enero de 2015.

**Sandra Lorena Arias Forero
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2014-00127-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2° DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE: FRANCISCO TORRES SANTOS

DEMANDADO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN -
FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL
MAGISTERIO

Las excepciones propuestas por el apoderado del FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado a la parte demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 15 de enero de 2015 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 16, 19 y 20 de enero de 2015.

Inhábiles: 17 y 18 de enero de 2015.

Armenia, Quindío, 15 de enero de 2015.

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO
SECRETARIA**

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

Hoy: 15 de enero de 2015.

**Sandra Lorena Arias Forero
Secretaria**



**JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE
ARMENIA - QUINDÍO**

63-001-3333-004-2014-00182-00

LA SUSCRITA SECRETARIA DEL JUZGADO CUARTO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE ARMENIA, EN CUMPLIMIENTO DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 175 PARÁGRAFO 2° DE LA LEY 1437 DE 2011 Y EL ARTÍCULO 110 DEL C.G.P FIJA LA SIGUIENTE LISTA

JUEZ: DRA. ZULMA LILIANA MARÍN MORENO

MEDIO DE CONTROL: NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO

DEMANDANTE: CIELO CHICA ZAPATA

DEMANDADO: LA NACIÓN - MINISTERIO DE EDUCACIÓN -
FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL
MAGISTERIO

Las excepciones propuestas por el apoderado del FONDO DE PRESTACIONES SOCIALES DEL MAGISTERIO, con la contestación de la demanda, se mantendrán en la Secretaría por el término de tres días (art.175 de la Ley 1437 de 2011) en traslado a la parte demandante. En consecuencia fijo la presente lista hoy, 15 de enero de 2015 a las 7:00 a.m.

El traslado se surtirá los días 16, 19 y 20 de enero de 2015.

Inhábiles: 17 y 18 de enero de 2015.

Armenia, Quindío, 15 de enero de 2015.

**SANDRA LORENA ARIAS FORERO
SECRETARIA**

La suscrita Secretaria de Juzgado Cuarto Administrativo del Circuito de Armenia, Quindío, deja constancia que el traslado anterior se publicó en el link: [www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados especiales y ordinarios](http://www.ramajudicial.gov.co/csj/publicaciones/ce/seccion/399/1113/3614/Traslados_especiales_y_ordinarios)

Hoy: 15 de enero de 2015.

**Sandra Lorena Arias Forero
Secretaria**